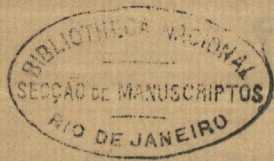


18



1 fols

I-30, 23, 141

Ofício de Juan José de Herrera a Andrés Lamas.

Cat., 2160

1 doc.

f-2-C

~~Herrera~~
~~ML~~

Ministerio de Relaciones
Exteriores.

AN
ASOCIACION



Montevideo, Octubre 1º de 1853.

Señor Ministro = Encontrándose el Gobierno de la Republica en el caso de no poder demorar la presentacion de su reclamacion ante el Argentino a que se refiere mi despacho n.º 57, y no habiendo la nota de V. E. del 24 del corriente, y las explicaciones del Adjunto de esa Legacion modificado la opinion que formó el Gobierno, en cuanto á la oportunidad de aquel paso, he recibido encargo de reiterarle la orden expedida con fecha 21 de Setiembre.

En tal virtud V. E. se servirá presentar la reclamacion en la forma ya apuntada.

Reitero á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y aprecio.

firmado Juan José de Herrera
A. G. E. el Señor Don Andrés Lamas Ministro Plenipotenciario de la Republica - Buenos Ayres.

Conforme
Federico Brito del Pino

Secretario de la Legacion